



ACTA NUMERO 15
SESIÓN EXTRAORDINARIA II
31 DE ENERO DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 18:55horas (Dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos) del día Jueves 31(treinta y uno) de Enero del año 2013(dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Sria. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Srio. Del R. Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora.	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.**
5. **CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de los doce



regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a solicitar la dispensa de la lectura del Acta numero 14(catorce) y la aprobación de la misma en su totalidad, por encontrarse ya firmada por todos los que en ella intervinieron y al finalizar es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación del Acta número 14 (catorce) en su totalidad por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación para la aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, expuesto por el C.P. Jorge Machado Carranza, el cual explico al H Cabildo en forma resumida el contenido y alcances del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que es anexado a esta acta como anexo único y se da lectura al escrito realizado por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez que a la letra dice:

“Con responsabilidad se presenta este ejercicio de documentar en forma ordenada, las acciones que serán las directrices que día a día guiaran nuestro quehacer para dar cumplimiento a las demandas sociales que en principio fueron recogidas durante nuestra campaña y de los diagnósticos sectoriales que ha sido realizado previamente.

Además de dar cabal cumplimiento al ordenamiento Constitucional contenido en el Art. 115 , la Ley de Planeación , La Constitución Política del Estado de Nuevo León, Ley Estatal de Planeación. Ley Orgánica Municipal, es un principio de orden que manifiesta nuestra intención de servir a los Garienses con eficiencia, transparencia y alto sentido de responsabilidad.

Ante los grandes retos que enfrentaremos durante los próximos tres años, sería imposible hacerlo sin un plan que dirija y evalúe el actuar de cada uno de los responsables de ejecutarlo, que será vigilado en forma permanente a fin de dar cumplimiento y en su medida superar los objetivos trazados en los diversos mosaicos urbanos y rurales de nuestro territorio municipal, para lo cual adecuaremos el esquema de administración, haciendo uso racional y eficiente de los recursos públicos, mejorando los procesos administrativos que garanticen llevar a cabo una gestión acorde a las políticas públicas federales y estatales.

Es pues en este marco de actuación que daremos a los ciudadanos de García, sus visitantes e inversionistas, la garantía de que recibirán por parte de este gobierno que me honro encabezar, los más altos índices de Calidad, eficiencia, confianza, transparencia y



servicio que impulse a nuestro municipio con líder en crecimiento sustentable y consolidándolo en un gran polo de desarrollo del estado de nuevo león”

Una vez expuesto el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 en un acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a solicitar a los miembros del H. Cabildo su voto en votación Nominal, quedando de la siguiente manera:

Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, a Favor
Segundo Regidor, Víctor Manuel Valdez Marroquín, a Favor
Tercera Regidor, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, a Favor
Cuarto Regidor, Rafael Luna Vázquez, a Favor
Quinto Regidor, Juan Manuel Carbajal Barrientos, a Favor
Sexta Regidora, Graciela Alcantar Calzada, a Favor
Séptima Regidora, Lic. Martha Laura Hernández Hernández, a Favor
Octava Regidora, C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández, a Favor
Noveno Regidor, Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, a Favor
Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, a Favor
Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, a Favor
Décima Segunda Regidora, Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, a Favor
Síndico Primero, C. Álvaro Vázquez Limón, a Favor
Síndica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, a Favor
Presidente Municipal, Jesús Hernández Martínez, a favor,

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes al Plan Municipal de Desarrollo de García 2012-2015 y se da por agotado este punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 20:30horas. (Veinte horas con treinta minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**



C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA.